

Foro de Educación Rural realizado por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Secretaria de Educación del Departamento de Arauca.

Agenda planteada por el evento (se visualizó en el evento para la audiencia en la pantalla)

1. Elementos para la construcción de una política pública de Educación Rural en el departamento de Arauca (Doc. Fanny Lozano Consultora del programa de fortalecimiento de la educación con calidad para el sector educativo rural)

Se cierran las puertas del PER 1 y se abre la oportunidad de construir las políticas de educación Rural.

La segunda fase del PER en coordinación con crédito del Banco Mundial, cierra el 30 de Noviembre del presente año.

Incluir en la agenda nacional la educación Rural.

Articular con actores y hacer el ejercicio de política pública.

Misión rural es una comisión que delego el presidente de la república para diseñar unas políticas tanto en el sector educativo como en el sector de la salud en el sector rural.

Un PER da al país los lineamientos de política.

La política pública se construye para dar respuesta a las demandas o necesidades que tiene la población.

Las políticas públicas se construyen a partir de una participación democrática.

La educación como derecho implica la accesibilidad al sistema educativo para todos los niños en todas las edades, en todos los niveles educativos, la aceptabilidad para garantizar la calidad de los contenidos y la adaptabilidad.

El Documento de la Política de Educación Rural, va a garantizar ser incluido y visibilizado por los sectores, por ser un ejercicio transversal

La construcción de la política de Educación Rural debe dar pautas claras y rutas de cómo debemos abordar la Educación Rural en Colombia y en Arauca.

La educación en un factor que permite el desarrollo

2. Presentación Plan de Educación Rural y validación por el Licenciado Vicionario Padilla Silva.

La secretaria de educación Departamental, en el contrato 189 del 2013 formula, planea y aprueba el PER para el Departamento de Arauca.

- Teniendo para su implementación cuatro ejes orientadores:
- Calidad e innovación para la educación de estudiantes

- Productividad en el desarrollo sostenible en la educación rural o mesa de pertinencia.
- Infraestructura y Dotación o mesa de cobertura y eficiencia.

Establecimientos educativos que desarrollen propuestas pedagógicas e inclusivas con capacidad de incidir en el sector rural como alternativa de incidir en el sector rural sostenible y en los proyectos de vida de los jóvenes en el departamento.

3. Ponencia a cargo del Licenciado Roberto Antonio Padilla sobre expresiones de lo rural y de la educación.

Un modelo de educación rural teniendo en cuenta la calidad, las necesidades y el contexto de los estudiantes.

El modelo que se presenta es un modelo que garantice que en los establecimientos educativos esté la existencia y medios de aprendizaje apropiados, estimulando la calidad del aprendizaje y el desarrollo de competencias para incentivar el potencial de los estudiantes y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los maestros.

Ningún modelo, ningún plan debe ser un documento acabado.

Se propone tener un modelo de educación centrado en tres aspectos:

1. Una educación que responda a las necesidades y los intereses de los estudiantes.
2. Modelo de educación continuo.
3. Una educación con un horizonte más allá de lo académico

Se necesita que no solo haya un trabajo para el tema productivo, sino que también se necesita un trabajo para la innovación social.

El movimiento de la comunidad es importante para la institución y el de la institución para la comunidad.

Se necesita un modelo que incorpore la educación técnica y virtual.

Todas las instituciones de educación agropecuaria se constituyen en una recta.

Romper esquemas para pensar y dimensionar en las necesidades de los estudiantes.

Una política pública es una aspiración del ser humano.

Se deben formar ciudadanos locales para que sean ciudadanos universales.

Los PER sirven para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del país, más que para viabilizar.

El desarrollo rural con enfoque territorial parte de la premisa de que es necesaria la participación activa de los actores locales del territorio para garantizar un proceso propio de cambio en el apoyo de los niveles públicos y privados.

Dentro del marco de una política educativa el plan sectorial de educación de calidad en camino de la prosperidad, asume para el desarrollo de la educación 5 líneas básicas:

La eficiencia de la educación rural consiste en disponer de lo necesario para lograr los mejores resultados con los recursos humanos y económicos disponibles.

Se debe lograr que el PER rural departamental sea razonable y este orientado a un mismo horizonte.

4. Socialización de Experiencias Significativas

a. Institución Educativa José Asunción Silva en el municipio de Arauca a cargo del profesor Jorge Camargo y la Profesora María Helena García.

Esta experiencia o propuesta es llamada “Arte y Valores para la vida”, mediante talleres de educación artística de acuerdo a los grupos e intereses de los estudiantes.

Se planteo unas preguntas: será que al implementar talleres artísticos se va a lograr experiencias significativas en el aprendizaje.

Se dieron cuenta que la materia de expresión artística se ha mantenido y se ve como materia de relleno, pero en este proyecto se vio la importancia que se le puede dar a los talentos de los estudiantes

Se tiene en cuenta el folclor como identidad cultural.

Todos los profesores están comprometidos con el proyecto.

El proyecto consta en aplicar estrategias para que los estudiantes den lugar a sus gustos culturales.

Este proyecto tiene como objetivo: proyectar la educación artística como materia fundamental y no de relleno, Fomentar los valores a los estudiantes que poco a poco se han ido perdiendo, Rescatar los valores culturales y patrimoniales, Correlacionar el área de educación artística con todas las áreas del conocimiento y por último este proyecto tiene como objetivo desarrollar competencias para que los estudiantes aprovechen el tiempo libre

Se exponen los trabajos artísticos de los estudiantes y se comercializan, han participado en concursos de teatro, concursos culinarios entre otras muchas más expresiones artísticas.

El proyecto ya está incluido dentro del PEI de la institución ya que ha vendido funcionando desde el año 2012.

Existen programas de costura, peluquería, pintura, telas, baile, culinarios.

b. Institución educativa Andrés Bello, Centro poblado la Paz del municipio

Esta institución ha sido testigo del conflicto armado que tiene la región.

Proyecto llamado “ La institución Educativa ” los estudiantes tienen un grupo dentro del marco de los proyectos transversales y el desarrollo de competencias ciudadanas que señala líderes estudiantiles.

Su experiencia significativa básicamente es la vivencia y ejecución del PER fase 2.

3166954042 Maestro PITA.

La ejecución del PER fase 2 inició desarrollando la conformación de proyectos pedagógicos productivos en conocimiento.

Construcción de conocimiento, visitas en el marco del proyecto educativo rural PER.

Desde la danza, la escritura y la poesía se tienen y deben orientar los procesos de transformación.

En la institución educativa se plantean 3 proyectos específicos enmarcados dentro del proyecto educativo:

1. Ambiente de aprendizaje de educación rural con una huerta escolar como un proyecto pedagógico productivo.
2. Producción de brotes ecológicos.
3. Implementación de la emisora escolar

Se promueven espacios como bibliotecas por grados y se da lugar a diario a momentos de lectura con los estudiantes para incentivar la lectura.

Este proyecto o experiencia se basa principalmente en dar inicio a proyectos productivos tanto comercialmente como proyectos educativos de lectura, danza, cine, radio, agricultura entre otros.

El resultado de este trabajo es la consolidación del instituto Andrés Bello como institución líder en estrategias académicas, comunitarias, agrícolas y artísticas.

5. Se formaron grupos de trabajo para dar solución a un cuestionario planteado y después socializarlo en plenaria.

6. Plenaria de Socialización a temáticas planteadas para cada grupo y Conclusiones

Grupo 1 (Infraestructura)

La secretaria de educación cuenta con un plan maestro de ampliación de la infraestructura física, para brindar a los estudiantes en las instituciones los mejores espacios para que ejerzan su derecho a la educación.

La política pública debe incorporar los espacios necesarios y suficientes para que el 100% de las instituciones de educación rural puedan contar con la infraestructura adecuada y dotada con las condiciones necesarias y de contexto que funcionan.

Es importante que en la política se estipule la adquisición y legalización de nuevos predios.

Se apuesta y sugiere que los cambios de infraestructura futuros deben ser inteligentes y contar con energía solar.

Se considera que esta macro meta debe ser tenida en cuenta como derecho social, se considera que hablar de infraestructura

Infraestructura Física de los establecimientos educativos acorde con los requerimientos de los proyectos pedagógicos, productivos y las necesidades de la educación media técnica.

Infraestructura tecnológica de los establecimientos que favorecen el desarrollo de las competencias básicas del sector rural.

Grupo 2 (Pertinencia)

Se deben actualizar currículos, llevándolos a la ruralidad para que sean un ente efectivo.

Que el campus universitario se ubique de manera rural.

Se generen espacios de investigación.

Que los profesionales sean y pertenezcan a la solución del campo.

Se deben generar estímulos o incentivos que permitan en totalidad al 100% de los estudiantes a la educación superior.

Grupo 3 (Eficiencia)

Al 2032 los sistemas de información brindando soporte a los procesos de toma de decisiones de la secretaria de educación y los establecimientos educativos rurales.

Debe haber una actualización efectiva y permanente de garanticen la planeación para la inversión de los recursos a la solución de mejoramiento e infraestructura en los establecimientos educativos rurales en el departamento de Arauca, permitiendo que los estudiantes disfruten de ambientes educativos idóneos para la información académica, pero a su vez escenarios lúdicos recreativos para el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre.

Se deben dar las condiciones para poder alcanzar escenarios para que los estudiantes desarrollen sus capacidades y potencialidades y despertar en los jóvenes ese espíritu científico.

Se debe adjudicar la planta docente, de acuerdo a la población existente cada institución Educativa.

Grupo 4 (Desarrollo Territorial)

Apropiación de recursos necesarios para la creación e implementación de sistemas de riesgo y atención en la población diversa en condiciones de vulnerabilidad a nivel institucional, regional y nacional.

Proyectos educativos institucionales orientados al reconocimiento de las diversidades étnicas, económicas, sociales, sexuales, religiosas y políticas.

Actualización de los docentes para el desarrollo de la actividad educativa.

Garantizar la vinculación de personal idóneo a las instituciones educativas para la atención de la población diversa en condiciones de equidad y pertinencia.

Inversión suficiente para pavimentación pertinente.

Estímulos a los docentes y a la población campesina de la región.